



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

RETORTILLO DE SORIA

Por Acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, adoptado en sesión celebrada el 27 de agosto de 2014, se aprobó inicialmente la modificación de alineaciones de la calle Alta (número 10) y de la calle La Plaza (nº 9) del barrio Losana de esta jurisdicción y la alteración de la calificación jurídica de los bienes municipales afectados, conforme a la memoria técnica elaborada por la Sra. Arquitecta Municipal.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas. Si no se formularen alegaciones o reclamaciones el acuerdo de referencia se considerará elevado a definitivo.

Retortillo de Soria, 3 de septiembre de 2014.– El Alcalde, José Alberto Medina Ayuso. 2221

BOPSO-107-19092014